MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/17
"ADQUISICIÓN DE NETBOOKS – PROYECTO UNA COMPUTADORA POR NIÑO" – PLURIANUAL- ID N° 321.172

ADENDA N° 5

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 23	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay, entre los años 2015 y 2018"** Dirección: **Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura** N° de Piso/Oficina: **3° Piso – Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Teléfono: **021 442 088** Fax: **021 442 088** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **18 de julio de 2017.** Hora: **08:30 hs.**
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: **Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura** N° de Piso/Oficina: **3° Piso – Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Fecha: **18 de julio de 2017.** Hora: **09:00 hs.**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones

- Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de equipos informáticos en Instituciones Públicas y/o Privadas, de cómo mínimo los últimos (3) años (2014, 2015 y 2016) en promedio, equivalente al 50% en relación al monto total ofertado. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
- Planilla de Datos Garantizados del bien ofertado.
- Catálogo del bien ofertado.
- Listado de Centros Autorizados de Servicios (CAS) para la República del Paraguay certificado por el Fabricante.
- Certificados de por lo menos 3 (tres) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes, el mismo deberá ir acompañado de la nómina de funcionarios inscriptos en IPS.
- Garantía escrita por 24 (veinticuatro) meses conforme lo establecido en la Sección II. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos.

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en el oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación y experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO N° I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple / No Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
a) Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de equipos informáticos en Instituciones Públicas y/o Privadas, de cómo mínimo los últimos (3) años (2014, 2015 y 2016) en promedio, equivalente al 50% en relación al monto total ofertado. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	
b) Planilla de Datos Garantizados del bien ofertado.	
c) Catálogo del bien ofertado.	
d) Listado de Centros Autorizados de Servicios (CAS) para la República del Paraguay certificado por el Fabricante.	
e) Certificados de por lo menos 3 (tres) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes, el mismo deberá ir acompañado de la nómina de funcionarios inscriptos en IPS.	
f) Garantía escrita por 24 (veinticuatro) meses conforme lo establecido en la Sección II. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos.	

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CP Carolina Gamarra
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 10 de julio de 2017.-